

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 2 b) del programa

CX/FFV 17/20/3
Agosto de 2017

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

20.ª reunión

Kampala, Uganda, 2 al 6 de octubre de 2017

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA NORMALIZACIÓN DE LAS FRUTAS Y LAS HORTALIZAS FRESCAS

Este documento está dividido en dos partes:

- la Parte I se refiere al trabajo de la CEPE en cuanto a la normalización de frutas y hortalizas frescas;
- la Parte II hace referencia a las actividades del Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas.

S

PARTE I: COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE)**Actividades del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola de la CEPE desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas****Trabajo sobre normas**

1. En su 72.^a reunión, celebrada del 9 al 11 de noviembre de 2016, el Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícola aprobó los siguientes documentos:

- las normas revisadas de la CEPE para **las especies del género *Annona*, las berenjenas, los aguacates, la achicoria, el ajo, los puerros, el castaño americano, las uvas de mesa, las trufas, los pimientos dulces, los frutos cítricos y las manzanas;**
- **el glosario de términos utilizado en las normas de la CEPE.**

2. En la 73.^a reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola de la CEPE, que se celebrará el 7 y 8 de noviembre de 2017, la Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas, que se reunió del 3 al 5 de mayo de 2017, presentará las normas y los documentos siguientes para su aprobación:

- las normas revisadas de la CEPE para **las peras, los tomates, las manzanas, el ruibarbo, las cerezas, las ciruelas, las coles arropolladas, los higos frescos, los kiwis y el hinojo;**
- **el diseño revisado de las normas de la CEPE para las frutas y hortalizas frescas.**

Asimismo, en su reunión de mayo de 2017, la Sección Especializada:

- continuó trabajando en la lista de variedades de manzanas y la lista de referencia de las variedades de frutos cítricos;
- decidió aplazar los debates sobre la patata (papa) de consumo a fin de llevar un seguimiento de la labor relativa a la nueva norma del Codex para la patata (papa) de consumo;
- definió la labor de la Sección Especializada para poner de relieve su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- debatió la cuestión de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en relación con el uso de las normas y acordó elaborar un código de buenas prácticas con miras a garantizar la calidad a lo largo de toda la cadena de suministro y prevenir la pérdida de alimentos, así como redactar una serie de notas informativas de una página sobre la importancia de las normas en la lucha contra la pérdida de alimentos;
- decidió formular requisitos de calidad de referencia para impulsar la sostenibilidad y la producción y el consumo de alimentos de calidad en los mercados en desarrollo al garantizar el suministro de productos comestibles no clasificados de calidad;
- prosiguió los debates sobre la rastreabilidad, y convino en crear un registro central de las autoridades de inspección que expiden códigos en la fase de exportación, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rastreabilidad;
- decidió estudiar la posibilidad de crear un certificado de conformidad electrónico relativo a la calidad de las frutas y hortalizas frescas.

3. Para obtener más información de lo anterior y los textos de las normas de la CEPE, por favor refiérase a la siguiente página web: <https://www.unece.org/index.php?id=44976>.

Folletos y carteles explicativos

4. Se actualizó el folleto explicativo de la CEPE para los pimientos dulces de conformidad con la norma revisada y se finalizó el folleto informativo para los caquis. Las copias de los folletos explicativos de la CEPE para los chiles, los caquis, las piñas y los pimientos dulces se encuentran disponibles ahora de manera gratuita en francés, inglés y ruso en el secretariado de la CEPE y en línea en el siguiente enlace: <https://www.unece.org/trade/agr/welcome.html>. Además, la CEPE ha publicado material explicativo para los chiles desecados enteros y las nueces con cáscara, así como un indicador de color para las semillas de nuez.

5. El Grupo de Trabajo también está trabajando en un conjunto de “carteles explicativos” educativos en los que se describen las clases de calidad y los defectos de los albaricoques secos (finalizado), los pistachos con cáscara, las semillas de nuez y las nueces con cáscara; sírvase consultarlos en el siguiente enlace: <https://www.unece.org/trade/agr/welcome.html>.

Creación de capacidad y promoción

6. En 2016 y 2017, el Grupo de Trabajo 7 contaba con un conjunto de 600 expertos que participaban activamente y llegaba a más de 1 000 expertos. Además de sus cinco reuniones anuales periódicas, a las que asisten anualmente 250 expertos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas (tanto miembros como no miembros de la CEPE), se organizaron los siguientes actos de creación de la capacidad y promoción:

- “Trazabilidad del producto agrícola”, el 3 de noviembre de 2015 en Ginebra (Suiza);
- un acto gastronómico para el Año Internacional de las Legumbres (2016), celebrado en colaboración con la FAO el 19 de abril de 2016 en Ginebra (Suiza);
- capacitación sobre comercio transfronterizo en frutos de cáscara y frutos secos, del 11 al 14 de julio de 2016 en Taskent (Uzbekistán);
- la conferencia “No Time to Lose on Food Loss” (no hay tiempo que perder en la lucha contra la pérdida de alimentos), que incluía una pequeña exposición y se celebró en colaboración con la FAO el 10 de noviembre de 2016 en Ginebra (Suiza);
- un taller sobre comercio agrícola en favor del desarrollo sostenible en el Asia meridional y Asia sudoriental, impartido en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Asociación para la Comercialización de Productos Agrícolas y Alimentarios para Asia y el Pacífico (AFMA) del 28 al 30 de noviembre de 2016 en Bangkok (Tailandia);
- un taller sobre comercio transfronterizo sostenible de frutas y hortalizas frescas, impartido en colaboración con las autoridades nacionales del 22 al 24 de marzo de 2017 en Tesalónica (Grecia);
- un mercado de agricultores con motivo del 70.º aniversario de la CEPE relacionado con la producción sostenible de productos de calidad, que tuvo lugar el 26 de abril de 2017 en Ginebra (Suiza);
- un taller sobre comercio transfronterizo de frutas y hortalizas frescas, organizado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y varios organismos donantes del 11 al 13 de julio de 2017 en Taskent (Uzbekistán).

7. Entre los estudios se cuentan un análisis de los procesos operativos de la exportación de uvas secas (pasas) en Uzbekistán y el análisis de la pérdida de alimentos antes del envío y las repercusiones de las normas en Kenya.

8. Se prestaron servicios de asesoramiento a otros países como el Brasil y Namibia. La CEPE también aportó contribuciones al foro sobre políticas de alto nivel del Banco Asiático de Desarrollo (BASD), que se centró en los enfoques regionales relativos a la seguridad alimentaria y el acceso a los mercados y se celebró en Bangkok (Tailandia) el 31 de mayo y 1 de junio de 2017, y participará en el foro sobre sostenibilidad de los agronegocios, que se organizará en colaboración con la CESPAP y la AFMA (26-27 de septiembre, Bangkok [Tailandia]).

9. La CEPE estableció nuevas asociaciones con organizaciones internacionales y organismos donantes al tiempo que seguía fortaleciendo su colaboración con los asociados tradicionales.

Próximas reuniones periódicas 2017/18 (Ginebra [Suiza]):

- Sección Especializada sobre Normalización de la Carne: 6 de noviembre de 2017;
- Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícolas: 7 y 8 de noviembre de 2017;
- Conferencia sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y Normas: 7 de noviembre de 2017;
- Sección Especializada sobre Normalización de Papas de Siembra: 19 al 21 de marzo de 2018;
- Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas: 30 de abril al 2 de mayo de 2018;
- Sección Especializada sobre Normalización de Producto Seco y Deshidratado: 25 al 27 de junio de 2018.

Contacto:

Para obtener más información sobre la labor de la CEPE en relación con las normas de calidad agrícola, sírvase ponerse en contacto con Liliana Annovazzi-Jakab, Jefa de la Unidad de Normas Agrícolas de la CEPE, Ginebra (Suiza) (liliana.annovazzi-jakab@unece.org).

PARTE II: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

1. El Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas, con el apoyo de Kenya (Relator) y el Brasil, empezó a elaborar un folleto explicativo de la OCDE sobre la fruta de la pasión en 2016. Se trata del segundo folleto de la OCDE que se basará en una norma del Codex. El primer folleto explicativo basado en una norma del Codex estaba dedicado a la granada y fue publicado en 2014. La OCDE también está estudiando con la Secretaría del Codex la viabilidad de organizar un taller conjunto en África en 2019. Se facilitará más información a su debido tiempo y se invitará a todos los países miembros del Codex interesados a participar en el taller.
2. Albania, el Brasil y Croacia han solicitado oficialmente su adhesión al Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas. Durante el verano (junio y julio de 2017) se llevaron a cabo misiones de evaluación y los informes de evaluación se finalizarán para, posteriormente, ser examinados por todas las autoridades nacionales designadas por la OCDE en la próxima reunión plenaria del Régimen de la OCDE, que tendrá lugar en diciembre de 2017. Previa aprobación del Comité de Agricultura y el Consejo de la OCDE, estos países podrían pasar a ser miembros oficiales del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE a principios de 2018. El Régimen también está ultimando la Directriz de la OCDE sobre Inspección de Calidad, que se aprobará el próximo diciembre de 2017.
3. El Régimen lleva a cabo revisiones periódicas voluntarias en los sistemas nacionales de inspección de la calidad de frutas y hortalizas a fin de que expertos de otros países examinen y evalúen el desempeño de los sistemas bajo el amparo de la OCDE. El objetivo final es ayudar a mejorar la elaboración de políticas, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y los principios internacionales establecidos. Este año el Régimen de la OCDE llevó a cabo una revisión del sistema de inspección de calidad para frutas y hortalizas de Israel. En la siguiente reunión plenaria, que se celebrará en diciembre de 2017, se presentará un informe final para su aprobación.
4. El Régimen está involucrado en actividades de desarrollo de la capacidad. Estos cursos y talleres de capacitación se centran en la aplicación del sistema de inspección de la calidad de la OCDE, en la interpretación de normas internacionales y en los últimos avances y desafíos en el sector de las frutas y hortalizas. Los últimos cursos se organizaron en Kenya. La OCDE ha entablado conversaciones con la CESPAP con miras a organizar un taller conjunto en Asia. Provisionalmente el taller se impartirá en Bangkok (Tailandia) el 17 y 18 de noviembre de 2017. Siempre se invita a la Secretaría del Codex a participar y proporcionar información sobre las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius en relación con las normas para frutas y hortalizas.
5. Asimismo, el Régimen celebra reuniones de los Líderes de los Servicios Nacionales de Inspección de sus países miembros cada dos años. El objetivo de estas reuniones es triple: facilitar los debates entre los servicios de inspección sobre los principales problemas, avances y desafíos en el sector de las frutas y hortalizas y el sistema de inspección de calidad; dar a conocer el Régimen de la OCDE y armonizar su aplicación; y presentar los avances en el sector de las frutas y hortalizas y el sistema de inspección de calidad en el país anfitrión. Se pueden consultar las actas previa solicitud. Italia fue el país anfitrión de la última reunión de los Líderes de los Servicios Nacionales de Inspección, que se celebró en octubre de 2016 y a la que asistió la Secretaría del Codex en calidad de observador.
6. El Régimen proporciona periódicamente a sus miembros un análisis económico y comercial de productos seleccionados de frutas y hortalizas, con el fin de ofrecer un resumen de las tendencias, información sobre el volumen o valor comercial en el comercio internacional y la previsión para la próxima temporada. La elaboración del análisis corre a cargo de expertos por invitación del Secretariado de la OCDE. En 2016, expertos de la República Eslovaca presentaron una visión general de la situación de los mercados de frutas y hortalizas en su país.
7. Los folletos explicativos, las directrices y los informes de inspección por parte de expertos de la OCDE están disponibles de manera gratuita en el sitio web oficial del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE: <http://www.oecd.org/agriculture/fruit-vegetables/>.